



Esta es la ruta para analizar la reforma electoral, según Monreal; prevé que se apruebe en marzo

El diputado presentó el calendario legislativo para analizar la reforma, destacando que aún se debe asignar la cámara de origen



Monreal prevé que la reforma electoral sea analizada en marzo de este año. | Presidencia

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y coordinador del grupo parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, anunció que **la iniciativa de reforma político-electoral será sometida a una hoja de ruta que prevé su aprobación a mediados de marzo**.

En declaraciones a medios, Monreal describió el procedimiento que se seguirá en el Congreso para tratar la propuesta, señalando que iniciará en la primera quincena de enero con la presentación de la iniciativa en la **Comisión Permanente**.

El legislador explicó que durante enero se llevará a cabo la redacción técnica y jurídica de la iniciativa, que contempla modificaciones tanto a la **Constitución** como a la **legislación electoral vigente**, y se prevé que a partir del 1 de febrero, la cámara que reciba el proyecto inicie su análisis formal.

"Yo no creo que haya periodo extraordinario para la reforma electoral", puntualizó el diputado morenista.

[Esta es la ruta para analizar la reforma electoral, según Monreal; prevé que se apruebe en marzo - Infobae](#)